

Bal/00

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOCAR S.A.

Señores accionista:

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2000 al 31 de Diciembre del mismo año, nuestra empresa generó una utilidad de US 4,59 después de deducir el 15% de trabajadores y la provisión pago de impuesto a la renta .

Dicha suma es el resultado por ajuste de Inflación (REI), de acuerdo a lo estipulado por el Servicio de Rentas Internas, ya que la empresa no ha tenido actividad económica alguna durante el periodo.-

Se ha amortizado el valor de US \$ 119,59 con cargo a pérdidas de años anteriores, al presente ejercicio.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Resolución de la Intendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, puntualizo:

1.- No se han podido cumplir los objetivos previstos para este ejercicio económico, por las razones arriba anotadas.-

2.- Por igual motivo, no se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.-

3.- No hay hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

4.- Como fuera señalado anteriormente, durante el ejercicio se produjo una utilidad de US 4,59 después de deducir el 15% de trabajadores y la provisión pago de impuesto a la renta.- En el ejercicio económico anterior, se produjo una pérdida de US\$ 801.91.-

5.- Recomiendo, por el bajo monto de las utilidades, que luego de deducir el 10% que manda la Ley a Reserva Legal, el saldo se acredite a reserva facultativa.-

6.- Se recomienda a la Junta General perseverar en las actividades de la empresa, a fin de obtener utilidad en el próximo ejercicio.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

De los señores accionistas,

Atentamente,

**Leonardo Bustamante Morán
GERENTE GENERAL**

28 MARZO 2001

